



Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Yeyry Arlen Ramirez Roblero

Nombre del tema: Manejo del Carro de Reanimación o Carro Rojo

Nombre de la Materia: Práctica Clínica de Enfermería

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

7°mo Cuatrimestre, Grupo B, Segundo parcial.

MANEJO DEL CARRO ROJO



CONCEPTO

El **carro rojo**, también conocido como **carro de paro o de reanimación** es una unidad rodable para fines de concentración de equipo, material y medicamentos para maniobras de reanimación, cardiopulmonar y cerebral; constituida por un mueble con ruedas para desplazar, con espacio suficiente para colocar un desfibrilador portátil.

OBJETIVO GENERAL

Como única función tiene; trasladar y/o concentrar de manera ordenada equipo, material y medicamentos para iniciar oportuna y adecuada las maniobras de reanimación cardiopulmonar y cerebral.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantiza e integra los equipos, material y medicamentos necesarios
- Mejora la calidad de atención al paciente para atender en forma inmediata, una emergencia médica.
- Integra al profesional al equipo de asistencia en la atención del paciente.
- Es indispensable en toda área donde se manejan pacientes o se realicen procedimientos de reanimación.

POLÍTICAS DEL CARRO DE REANIMACIÓN

- 1- Ubicación del carro de reanimación(descrita más adelante en este Cuadro Sinóptico).
- 2.-Contenido del Carro de Reanimación.
- 3.- Revisión, Mantenimiento y Reabastecimiento diario y/o después de cada uso del Carro de Reanimación,
- 4.-Responsabilidad por un profesional específico para la revisión, mantenimiento y reabastecimiento del carro de reanimación.
- 5.-Capacitación del personal para el uso del Carro de Reanimación y para dar RCP
- 6.- Regulación del acceso.
- 7.- Registro del uso, en la Historia Clínica del paciente y en un libro o sistema de control interno anotando que medicamentos se usaron.

ÁREA DONDE ES INDISPENSABLE

.El carro rojo debe ubicarse en área de choque, emergencias, urgencias, UCI, UCIN. terapia intensiva y medicina interna, rápido a los pacientes y cerca de la toma de corriente del quirófano, recuperación, unidad tóxico quirúrgica, servicio de **neonatos**, hospitalización y Rx.

MANEJO DEL CARRO ROJO



TIENE 4 CAJONES:

CAJÓN 1: FÁRMACOS/ MEDICAMENTOS

ADRENALINA 1 MG. SOL. INY. AGUA INYECTABLE 10 ML.
 ATROPINA 1 MG. SOL. INY. AMINOFILINA 250 MG. SOL. INY.
 AMIODARONA 150 SOL. INY. MG. BECLOMETAZONA EN SPRAY.
 BICARBONATO DE SODIO 0.75 GRs. SOL. INY. BICARBONATO DE SODIO 8.9 m. E. q SOL. INY.
 CARBÓN ACTIVADO, DIAZEPAM 10 MG. SOL. INY.
 DINEILHIDANTOINA (DFH) 250 MG. SOL. INY.
 DIGOXINA 0.5 MG. SOL. INY. DOBUTAMINA 250 MG SOL. INY.
 DOPAMINA 200 MG. SOL. INY. ETOMIDATO SOL. INY. 20 MGRS
 FUROSEMIDE SOL. INY. 20 MG, FUROSEMIDE SOL. INY. 40 MG.
 FLUNITRAZEPAM SOL. INY. GLUCONATO DE CALCIO 1 GR. SOL. INY.
 GLUCOSA AL 50%, HEPARINA 1000 UI.
 HEPARINA 5000 UI. HIDROCORTISONA 100 MG. SOL. INY.
 HIDROCORTISONA 500 MG. SOL. INY. ISOSORBIDE TAB. 5 MGRS.
 ISOSORBIDE TAB. 10 MGRS. METILPREDNISOLONA 100 MG. SOL. INY.
 METILPREDNISOLONA 500 MG. SOL. INY. NITROGLICERINA PARCHES 18.7 MG.
 NITROGLICERINA PERLAS MAST. 0.8 Mg. SALBUTAMOL EN SPRAY.
 SULFATO DE MAGNESIO 1 GR. SOL. INY. VERAPAMIL SOL. INY.
 VERAPAMIL 180 MGR. TAB. LIBERACIÓN PROL. XILOCAÍNA AL 1% SIMPLE.
 XILOCAÍNA AL 2% SIMPLE



CAJÓN Nº2: MATERIAL DE CONSUMO

AGUJAS HIPODERMICAS. CATETER LARGO 17 G. CATÉTER LARGO 18 G.
 CATETER LARGO 19 G. CATÉTER SUBCLAVIO 3.5 FR. CATÉTER SUBCLAVIO 5 FR.
 CATETER SUBCLAVIO 17 G. CATÉTER SUBCLAVIO 18 G. CATÉTER UMBILICAL.
 CATÉTER UMBILICAL. CATÉTER UMBILICAL. CINTA UMBILICAL.
 CONECTOR DELGADO, CONECTOR GRUESO. CUBREBOCAS.
 DESTROSTIX TUBO, ELECTROGEL. ELECTRODOS. EQUIPO PARA PVC
 EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN. EQUIPO PARA VENICLISIS MICROGOTERO.
 EQUIPO PARA VENICLISIS NORMOGOTERO. GUÍA DE COBRE, JERINGA DESECHABLE DE 1 ML.
 JERINGA DESECHABLE DE 3 ML. JERINGA DESECHABLE DE 5 ML. JERINGA DESECHABLE DE 10 ML.
 JERINGA DESECHABLE DE 20 ML. JERINGA DESECHABLE DE 50 ML. LANCETAS.
 LLAVE DE TRES VÍAS, MARCAPASOS EXTERNO, METRASET, PUNZOCAT NO 16, PUNZOCAT NO. 18, 20, 22, 24.
 SONDAS DE ASPIRACIÓN 12 y 18 Fr.
 SONDAS DE FOLEY 12, 14, 16, 18, 20, 22, FR. SONDA PARA ALIMENTACIÓN 5 y 8 FR.
 SONDA PARA PLEUROSTOMIA 8, 9, 10, y 16 FR.



CAJÓN Nº3: CÁNULAS Y LARINGOSCOPIOS CON HOJAS

CANULAS DE GUEDEL 0, 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 FR
 CANULAS ENDOTRAQUEALES 2, 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5, 5, 5.5, 6, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5, 9, 9.5, y 10 FR.
 GUANTES DESECHABLES. GUÍA METÁLICA DE COBRE
 HOJA DE LARINGOSCOPIO CURVA # 00, 0, 1, 2, 3, 4, 5.
 HOJA DE LARINGOSCOPIO RECTA #0, 1, 2, 3, 4, 5.
 MANGO DE LARINGOSCOPIO ADULTO. MANGO DE LARINGOSCOPIO PEDIATRÍA.
 MICROPOR. REGLA DE MADERA PARA PVC.
 TELA ADHESIVA. XILOCAINA AL 10% SPRAY



CAJÓN Nº4: BOLSAS DE REANIMACIÓN Y SOLUCIONES ENDOVENOSAS

BOLSA PARA REANIMACION CON RESERVORIO PARA ADULTOS, PEDIÁTRICO Y NEONÁTOS. EXTENSION PARA OXIGENO.
 CATETER PARA OXÍGENO (PUNTAS NAALES).
 MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO Y PEDIÁTRICA.
 AGUA INYECTABLE 500 ML. HAEMACEL 500 ML. MANITOL 250 ML.
 SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000 ML.
 SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500 ML. SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% Y GLUCOSADA 5% 1000 ML.
 SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% Y GLUCOSADA 5% 500 ML.
 SOLUCION GLUCOSADA AL 5% 1000 ML
 SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 5% 500 ML
 SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 5% 250 ML
 SOLUCIÓN HARTMANN 1000 ML
 SOLUCIÓN HARTMANN 500 ML

MANEJO DEL CARRO ROJO



CARACTERÍSTICAS

- Es de material plástico de alto impacto con dimensiones no mayores de una longitud de 90cm, anchura 60cm, altura 90cm,
- con manubrio para su conducción, cuatro ruedas giratorias y
- Sistema de freno por lo menos en dos de sus ruedas, con protectores para amortiguar los choques, superficie para colocar el equipo para monitoreo continuo, area para la preparación de medicamentos y soluciones parenterales.
- Con cuatro compartimientos como mínimo: dos con divisores de material de al menos cuatro por cajón resistente y desmontables para la clasificación y separación de medicamentos, cánulas de intubación y material de consumo.
- Con mecanismo de seguridad de cerradura general para todos los compartimientos.
- Soporte para la tabla rígida de compresiones cardiacas externas. Soporte resistente y ajustable para tanque de oxígeno.
- Poste de altura ajustable, para infusiones.
- Debe permanecer conectado el desfibrilador a la corriente eléctrica.



BITÁCORA DEL CARRO DE REANIMACIÓN

CONTENIDO

- Es un documento fundamental para el control y el seguimiento del estado del carro de emergencias. Sirve para asegurar que esté siempre en condiciones óptimas de uso, tanto en términos de equipos como de medicamentos. Además, facilita el registro de los procedimientos de revisión y los eventos en los que ha sido utilizado.
- Fecha y hora de revisión
 - Nombre del responsable de la revisión
 - Verificación de Equipos
 - Verificación de Medicamentos
 - Suministros Generales
 - Precintos de Seguridad
 - Reabastecimiento del material
 - Uso del Carro de Reanimación
 - Observaciones.

RECEPCIÓN DEL CARRO ROJO DE REANIMACIÓN

1. Verificación física y de integridad del carro, verificar Sí hay precintos.
- 2.- Inventario y verificación de Equipos.
- 3.-Verificación de Medicamentos
- 4.- Reabastecimiento de Sumunistros
- 5.-Registro en la Bitácora del Carro Rojo
- 6.-Colocación del Precinto de Seguridad
- 7.-Ubicación Adecuada
- 8.- Comunicación con el Equipo Médico.

LIMPIEZA DEL CARRO DE REANIMACIÓN/ROJO

- Usar barreras de protección, previo lavado de manos clínico.
- Retirar Equipos y materiales temporales, desinfectando materiales reutilizables: DEA, Larimngoscópio, que han entrado en contacto con fluidos corporales.
- Limpiar las superficies del Carro con solución, cloro o alcohol al 70%.
- Desinfección de los Cajones
- Limpieza del las ruedas
- Desinfección de Equipos que se han usado : DEA, AMBÚ, mascarillas, cánulas, etc.
- Reposición de insumos y medicamentos
- Desecho de los materiales usados
- Registro de la limpieza en la Bitácora
 - Limpiar una vez por turno o cada vez que sea usado.

Bibliografía

[Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica \(cndh.org.mx\)](#)